

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos (GAMER)
- Referencia:** Auditoría especial sobre la “Ejecución del Proyecto Construcción Terminal de Buses Entre Ríos”.
- Informe N°:** GT/EP18/J18 C1, Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GT/EP18/J18 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales, relativas al plazo de la ejecución del proyecto “Construcción Terminal de Buses Entre Ríos”.
- Objeto:** El examen abarcó las operaciones relacionadas con los documentos que respaldan la ejecución del proyecto “Construcción Terminal de Buses Entre Ríos”, como ser: planillas de avance de obra, contrato de ejecución de la obra, contrato de supervisión, comprobantes de contabilidad y registros de ejecución de gastos (C-31), y su documentación de respaldo, informes técnicos, órdenes de cambio, contratos modificatorios, actas de recepción provisional y definitiva, libro de órdenes, correspondencia emitida y otros documentos relacionados con el objetivo del examen.

**Período Auditado:** Gestiones 2008 a 2014.

### Resultados:

Como resultado de la auditoría practicada y respecto al objetivo establecido precedente, se ha establecido el siguiente hallazgo:

#### 3.1. Ampliaciones de plazo sin sustento documental válido

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas naturales y jurídicas, por el importe que se detallan a continuación:

Nombres y apellidos	Cargo	Importe Bs
Empresa Unipersonal “CONSTRUCTORA CASA GRANDE, en la persona de su actual representante legal	-	12.893.969,00
Empresa Supervisora Consultora C&S Asociados, en la persona de su actual representante legal	-	
José Fernando Auza Quentasi	Fiscal de Obra	
<b>Total</b>		<b>12.893.969,00</b>

## **Conclusión General**

Como resultado de la auditoría especial sobre la ejecución de la obra “Construcción Terminal de Buses Entre Ríos”, por el período comprendido entre las gestiones 2008 a 2014, se ha identificado el incumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales relativas al plazo de ejecución de la obra señalada, lo que dio lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria, que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GT/EP18/J18 R1, y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GT/EP18/J18 C1, por un importe de Bs12.893.969,00.

-----0-----